

HECHO ESENCIAL

GREYSTAR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO CONDOR I (el "FONDO")
Administrado por FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 20 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por Finasset Administradora General de Fondos S.A. comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL que con fecha 20 de mayo de 2026 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del "Greystar Fondo de Inversión Inmobiliario Condor I" (en adelante, el "Fondo") en la que el Aportante presente y representado acordó lo siguiente:

- 1) Se aprobó la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2025;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2026 a los señores Ivars Grinbergs, Vicente Ruz y Francisco Plant, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
- 3) Se eligieron como miembros del Comité de Inversiones del Fondo para el ejercicio 2026 a los señores Ivars Grinbergs, Vicente Ruz y Patricio Fernández, fijando su presupuesto gastos y remuneración; y
- 4) Se designó a Deloitte Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.
- 5) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2026 a la firma Analytics Lab.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado por:

José Luis Marín

6EF060D83F9E4BC...

José Luis Marín Aro

Gerente General

FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.